	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V4
Meta Somos la ruta natural	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

Villavicencio, 8 de julio de 2024

Doctor
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
Director General
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 01 DEL 28/06/2024 AL 30/06/2024			
DATOS BASICOS			
N° del contrato	422 DEL 28 DE JUNIO DE 2024		
Numero proceso secop II	CD-ITM-654-2024		
Nombre contratista	**YANETH VARGAS CASALLAS**	NIT/C.C	**41.251.119**
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	**LORAINE YARITZA LÓPEZ NAVAS**	C.C	**1.121.927.203**
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE		
Plazo de ejecución:	OCHO (8) DÍAS		
Fecha de inicio:	28/06/2024		
Fecha de terminación:	05/07/2024		
MODIFICACIONES			
Cesión:	N/A	FECHA:	N/A
Valor de adición:	N/A	FECHA:	N/A
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	N/A		
Prorrogas	N/A	FECHA:	N/A
Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)			
Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A

Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A		

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante Estudios Previos del 27/06/2024 y en Plataforma SECOP II, se me designó como supervisora del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. **208 del 2022**, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01 del 28/06/2024 al 30/06/2024**. Las siguientes son las obligaciones desarrolladas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance acumulado de la ejecución del **100%:**

Obligación No. 01: EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS, GARANTIZANDO LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MARCA META "SOMOS LA RUTA NATURAL" MEDIANTE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) Realizar difusión a través de algunas de sus redes sociales Instagram o Facebook difunda el apoyo del Instituto al evento y a la promoción de la marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" B) Durante su presentación a viva voz, realice la promoción de la marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" la cual se evidenciara mediante video.

Descripción Avance: El objeto se ejecutó por parte de la Artista, cumpliendo cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la propuesta que se allego por ella, en condiciones de calidad y oportunidad, siguiendo las directrices emitidas tanto por esta supervisión, como por los encargados del evento.

En cuanto a la promoción de la marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" se adjunta en CD videos en donde se puede evidenciar la promoción de la marca Meta, a viva voz por el Artista en tarima en el momento de la presentación, como también en sus redes sociales, como Facebook e Instagram.

Evidencia: Se adjunta CD donde reposan los videos de la presentación y de la promoción de la Marca Meta.





Obligación No. 02: ATENDER LOS REQUERIMIENTOS, INSTRUCCIONES Y/O RECOMENDACIONES QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO LE IMPARTA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN ESPECIAL ALGÚN CAMBIO NECESARIO EN EL ITINERARIO Y/O PERSONAL SOLICITADO DE TAL MANERA QUE CONTRIBUYA A LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MISMO.

Descripción Avance: Durante la ejecución del contrato el Artista acato cada una de las recomendaciones y directrices emitidas tanto por esta supervisión, como por la organización del evento, logrando con ello que el objeto se ejecutar en óptimas condiciones. los asistentes disfrutaron de una gran presentación que entrego la artista en tarima, como buena representante del folclor llanero.

Evidencia: Registro fotográfico de la presentación







Obligación No. 03: ASUMIR POR SU CUENTA Y RIESGO EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, SIN EROGACIÓN ALGUNA ADICIONAL DE LA YA CONTEMPLADA DENTRO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS POR PARTE DEL INSTITUTO SIN QUE SE CONTRIBUYA UNA RELACIÓN LABORAL CON EL PERSONAL QUE LLEGUE A REQUERIR EN LA EJECUCIÓN.

Descripción Avance: En la ejecución del contrato el Artista cumplió con las especificaciones técnicas consagradas en el contrato, la cuales son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	INTEGRANTES	CANT. DE PRESENTACIONES
1	GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA ARTISTA DE MUSICA LLANERA "YANETH VARGAS CASALLAS". TIEMPO DE PUESTA EN ESCENA: CUARENTA (40) MINUTOS.	Arpa Cuatro Maracas Bajo Voz principal	1

El traslado de sus integrantes, como de los instrumentos y demás temas logísticos que se pudo requerir para la presentación de la Artista en tarima, las cumplió dentro del valor establecido y fijado en el contrato y propuesta allegada.

Evidencia: Se adjunta registro fotográfico, evidenciando los integrantes exigidos para la presentación



Obligación No. 04: DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS ESTIPULADOS EN SU OFERTA, EL CUAL FORMARA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO

Descripción Avance: La ejecución del presente contrato se dio bajo todos los parámetros técnicos exigidos en los documentos previos y el contrato, al igual dentro del tiempo establecido para el presente contrato que fue de ocho (8) días, se evidencia por esta supervisión que la artista cumplió con el objeto del contrato dentro del tiempo establecido.

Evidencia: Como evidencia ya se ha adjuntado registro fotográfico y videos de donde el artista promociona la marca meta a viva voz en el momento de realizar su presentación y en redes sociales como Instagram y Facebook.

Obligación No. 05: ASUMIR LOS DESCUENTOS DE LEY

Descripción Avance: Se asumen por parte del contratista los descuentos que la Ley contemple para el tipo de contrato y según las estampillas que la entidad maneje.

Evidencia: N/A

3. EVALUACIÓN Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.

REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certificó que realicé la verificación del cumplimiento de los aportes de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) del contratista realizado sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor de los honorarios pactados en el contrato, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos** (sin intereses)
Periodo Cotizado	JUNIO
Fecha de Pago	05-07-2024
Número de Planilla	1064878257
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.300.000
Valor pagado a SALUD	$162.500
Valor pagado a PENSIÓN	$208.000
Valor pagado a ARL	$6.800

Nota: Se allega expensas por parte de la artista estableciendo el IBC del contrato para el pago de la seguridad social, debidamente firmada por contador con sus soportes (Tarjeta profesional y antecedentes de la tarjeta profesional).

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	Si N/A
Certificado expedido por el Representante legal	N/A
Certificado expedido por el Revisor fiscal	N/A
Certificado expedido por Contador Público	N/A
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A.	

Certificó cumplimiento de pago de aportes a Seguridad Social
Firma:
Nombre:
Apoyo a la supervisión CTO # 284

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	
Anticipo	NA	NA	NA	NA
Pago autorizado en el presente informe	$5.000.000	28/06/2024	30/06/2024	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$0	N/A	N/A	0%
Valor Total del Contrato Inicial	$5.000.000	28/06/2024	05/07/2024	100%

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	
*Cuarto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
*Quinto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
Pago Autorizado en el Presente Informe	NA	NA	NA	NA
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	NA	NA	NA	NA
Valor total de la Adición	NA	NA	NA	NA

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V4
Meta Somos la ruta natural	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 01** comprendido del **28/06/2024 al 30/06/2024**, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE.**

LORAINE YARITZA LÓPEZ NAVAS
ALMACENISTA
Supervisor Contrato 422 de 2024